

CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGR/HBM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 1</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: En las especificaciones técnicas indican: b) Disco Duro: debe soportar almacenamiento local para poder implementar las funciones de Byte Catching, HTTP catching.</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Sírvase confirmar si el disco duro debe estar incluido en la propuesta para habilitar la función de byte y http catching</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 02 SEGURIDAD Y NETWORKING, Numeral: LISTA DE REQUISITOS, Páginas: 103</p>	<p>Se confirma, que el disco duro debe estar incluido en los equipos UTM propuestos para habilitar la función de byte y http catching</p>
<p>CONSULTA 2</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: En las especificaciones técnicas indican: La solución debería contar al menos las siguientes certificaciones y cumplir con los siguientes estándares *Certificaciones- Certificación ICSA para el Firewall, Certificación ICSA IPSEC. (VPN IPSEC), Certificación ICSA para SSL-TLS (VPN SSL), Certificación ICSA para el Detector de Intrusos (IPS), Certificación ICSA para el Antivirus, Certificación NSS como UTM, Certificación Common Criteria como EAL4+</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Sírvase confirmar si debe entregarse una copia de las certificaciones de seguridad obtenida por el equipo ofertado para acreditar el cumplimiento de especificación solicitada</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 02 SEGURIDAD Y NETWORKING, Numeral: LISTA DE REQUISITOS, Páginas: 102</p>	<p>Se confirma, que debe entregarse una copia de las certificaciones de seguridad obtenida por el equipo ofertado para acreditar el cumplimiento de especificación solicitada</p>
<p>CONSULTA 3</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: En las especificaciones técnicas indican: Que el equipo de seguridad y networking del Lote 02 solicitados debe incluir funciones y actualizaciones de firmas por 3 años de : -FILTRO DE CONTENIDO, ANTISPAM, ANTIVIRUS,IPS</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Sírvase confirmar si las funciones y actualizaciones de firmas de estas funciones -FILTRO DE CONTENIDO, ANTISPAM, ANTIVIRUS,IPS que debe incluir los equipos de seguridad ofertados deben ser elaboradas y soportadas por el mismo fabricante del equipo de seguridad y no tercerizada con licencias OEM de otros proveedores de servicios de FILTRO DE CONTENIDO, ANTISPAM, ANTIVIRUS,IPS</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 02 SEGURIDAD Y NETWORKING, Numeral: LISTA DE REQUISITOS, Páginas: 97,98,99</p>	<p>Se confirma la observación</p>
<p>CONSULTA 4</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: En las especificaciones técnicas indican: IAL 14.6(a) (iii); (b)(ii) y © (v); *Deslino final (el Sitio del Proyecto); Los lugares de instalación definitiva de los equipos por el proveedor son: Para los lotes 1,2 y 3 en la OSNIRH/ANA: Nodo Central, Calle Diecisiete (Ex Calle Los Petirrojos) N° 355- Urbanización El Palomar, San Isidro-Lima - Perú</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Sírvase confirmar que el de seguridad y networking se instalara en el datacenter ubicado en el nodo central en san isidro - Lima para que pueda recibir las comunicaciones provenientes de usuarios remotos y locales que se conecten a la sede de san isidro - Lima y por lo tanto el equipos de SEGURIDAD Y NETWORKING no será trasladado a nodos pilotos. Por lo antes expuesto el soporte solicitado para este equipo de LOTE 02 SEGURIDAD Y NETWORKING debe cubrir el área de SAN/ISIDRO - LIMA- PERU</i></p>	<p>Capítulo: Sección 1 Instrucciones a los licitantes, Numeral: IAL 14.6, Páginas: 38</p>	<p>Se confirma, que los 02 equipos de seguridad y networking se instalaran en el datacenter ubicado en el nodo central en san isidro - Lima.</p>
<p>CONSULTA 5</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: En las especificaciones técnicas indican: El proveedor debe tener Centros Autorizados de Servicios para dar soporte técnico y cumplimiento de la garantía en las siguientes ciudades: Lambayeque, Lima y Arequipa</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Sírvase confirmar que el EQUIPO DE OPTIMIZACION DE ANCHO DE BANDA Y ACELERACION DE APLICACIONES se instalara en el datacenter ubicado en el nodo central en san isidro - Lima , de ser así, solo será necesario contar con centros autorizados de servicios para dar el soporte técnico y cumplimiento de la garantía en la ciudad de Lima"</i></p>	<p>Capítulo: Sección VI Lista de requisitos, Numeral: 2, Páginas: 82</p>	<p>En la licitación Pública no se esta adquiriendo un EQUIPO DE OPTIMIZACION DE ANCHO DE BANDA Y ACELERACION DE APLICACIONES</p>
<p>CONSULTA 6</p> <p>ANTECEDENTES SUSTENTO: Se solicita "Conectividad FC 8Gbps autosensing 1,2,4 Gbps",</p> <p>CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: <i>Dado que la tecnología ha ido avanzando en cuanto a conectividad, la conexión SAN en las conexiones a 1 Gbps ya se encuentran obsoletas, por lo antes mencionado favor confirmar que la conectividad a 1Gbps será considerada de manera opcional.</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 1 – BLADE CHASIS TIPO 1 Switches SAN Externos Página: 85</p>	<p>Se confirma, que la conectividad a 1Gbps será considerada de manera opcional.</p>
<p>CONSULTA 7</p> <p>ANTECEDENTE/SUSTENTO: Se solicita "2 Switches con 16 enlaces descendentes x 10 Gb a adaptadores de red convergentes – 4 conexiones Ethernet x 10 Gb SFP+ o 1Gb SFP; cables de fibra o cobre SR, LR o LRM (10Gb) de cobre RJ-45 (1Gb) – 4 puertos de selección individual Ethernet o Fibre Channel x 10Gb SFP+";</p> <p>CONSULTA: <i>Según lo expresado en el literal a) del artículo 26° de la Ley que señala que en las bases se deben incluir mecanismos que fomenten la mayor competencia y participación de los postores y lo expresado en el Principio de Libre Competencia y Competencia, previsto en el literal c) del artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que en los procesos de contrataciones se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial competencia, pluralidad y participación de postores, solicitamos se considere como valido que para la Conectividad LAN y SAN internos solicitada se podrán ofertar módulos de conectividad que cumplan con las características solicitadas.</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 1 – BLADE CHASIS TIPO 1 Switches LAN y SAN Internos Página: 85</p>	<p>Se confirma, que se aceptaran módulos de conectividad siempre y cuando estos cumplan con las características mínimas solicitadas</p>
<p>CONSULTA 8</p> <p>ANTECEDENTES/SUSTENTO: Se solicita "El equipo y todas sus instalaciones de equipo y software deberán venir acompañados con los CDs o DVDs originales de instalación, incluyendo los de configuración que se requieren con los controladores para los dispositivos internos".</p> <p>CONSULTA: <i>Dentro de nuestra propuesta se van a considerar servidores de última generación los cuales vienen con el software y actualizaciones incorporados en una memoria interna lo que le permite actualizar de manera directa y rápida toda la información respecto a lo solicitado no siendo necesario entregar CDs o DVDs para realizar dichos trabajos, por lo anteriormente mencionado favor confirmar que los CDs o DVDs serán considerados de manera opcional.</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 1 – SERVIDOR TIPO 1 Medios de Software Página: 90</p>	<p>Se confirma la observación</p>
<p>CONSULTA 9</p> <p>ANTECEDENTES/SUSTENTO: Se solicita "Estándares abiertos que admitan varios tipos de sistemas operativos e hipervisores" y también solicitan " Soporte para los hipervisores VMware".</p> <p>CONSULTA: <i>Existe una contradicción en cuanto a lo solicitado como estándares abiertos a varios sistemas operativos e hipervisores en relación al soporte de hipervisores solo para VMware, en el mercado existen otros tipos de hipervisores adicionalmente a VMware tales como Hyper-V de Microsoft, para garantizar una protección a la inversión en la solución y no sesgar el requerimiento a un solo hipervisor, favor confirmar que la solución a ofertar deberá soportar los hipervisores VMware y Hyper-V como mínimo.</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 1 – BLADE CHASIS TIPO 1 Página: 89</p>	<p>Ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>
<p>CONSULTA 10</p> <p>ANTECEDENTES/SUSTENTO: Se solicita "Deberá soportar Multitiering de Almacenamiento; esta funcionalidad deberá de poder realizarse entre tres tipos de discos SSD, SAS o FC de 15K y SATA o similares 7.2K simultáneamente"</p> <p>CONSULTA: <i>Sírvase favor confirmar que será necesario una carta del fabricante indicando lo antes mencionado.</i></p>	<p>Capítulo: LOTE 1 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO 1 Funcionalidad Página: 89</p>	<p>Se confirma que sera necesario la presentación de carta de fabricante donde se indique el cumplimiento de lo solicitado</p>



[Handwritten signature]

CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

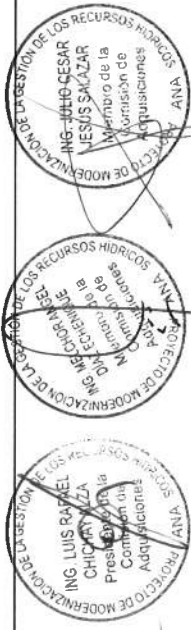
CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
CONSULTA 11		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: Se solicita "El proveedor deberá tener centros autorizados de servicios para dar el soporte técnico y cumplimiento de la garantía en las siguientes ciudades Lambayeque, Lima, Arequipa" CONSULTA: Dado que el LOTE 1 será entregado y configurado en las instalaciones del ANA en la ciudad de Lima, favor confirmar que para el LOTE 1 será obligatorio que el proveedor tenga centros autorizados de servicios de manera obligatoria en la ciudad de Lima y que el resto de ciudades serán consideradas de manera opcional	Capitulo: ESPECIFICACIONES TECNICAS numeral: Punto 2 Página: 82	Se confirma que para el LOTE 1 será obligatorio que el proveedor tenga centros autorizados de servicios en la ciudad de Lima.
CONSULTA 12		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: La capacitación solicitada debe ser certificada para un mínimo de (Cinco) 5 profesionales de la OSNIRH/ANA y del SENAMHI CONSULTAS: Sírvase indicar si la certificación de la capacitación será otorgada por el proveedor y esta será brindada en el local del OSNIRH/ANA o del SENAMHI.	Capitulo: 7 OTROS Página: 135	SENAMHI : Se confirma la capacitación podrá ser otorgado por el proveedor y en el local del SENAMHI para los lotes que corresponden al SENAMHI La certificación será otorgada por el fabricante para el caso del Lote 01 y 02 y será brindada en local de la ANA.
CONSULTA 13		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: Precio referencial del concurso CONSULTAS: Sírvase la presente informar cual es el precio referencial para los diferentes lotes de esta LPI		Las normas a aplicar al proceso son las Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Banco Mundial) En el Contrato de Préstamo se señala que no publiquemos el Valor Referencial
CONSULTA 14		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: 14.3 El precio cotizado en el formulario de presentación de la oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. CONSULTA: Sírvase la presente confirmar que el precio a presentar en el formulario de presentación de la oferta es el precio total derivado de la suma de todos los lotes a ofertar por el proveedor.	Capitulo: Instrucciones a los licitantes numeral: 14.3 precios de la oferta y descuentos Página: 15	Se confirma que el precio a presentar en el Formulario de Presentación de la Oferta es el Precio Total de los Lotes a Cotizar, señalando cuales son los lotes ofertados
CONSULTA 15		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: 14.3 El precio cotizado en el formulario de presentación de la oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. CONSULTAS: Sírvase la presente confirmar si el formulario de presentación de la oferta deberá ser presentado por cada lote al que el proveedor presente oferta.	Capitulo: Instrucciones a los licitantes numeral: 14.3 precios de la oferta y descuentos Página: 15	Se confirma que el precio a presentar en el Formulario de Presentación de la Oferta es el Precio Total de los Lotes a Cotizar, señalando cuales son los lotes ofertados
CONSULTA 16		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: IAL 14.6 (b) (iii). Además del precio CIP especificado en la Clausula 14.6(b)(i) de las IAL, el precio de los bienes fabricados fuera del país del comprador deberá ser cotizado, en precio CIP CONSULTAS: Sírvase la presente confirmar si el precio CIP debe incluir el IGV	Capitulo: datos de licitación numeral: IAL 14.6 precios CIP Página: 39	Ver definición de ICOTERMS
CONSULTAS 17		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: 14.3 El precio cotizado en el formulario de presentación de la oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. CONSULTA: Sírvase la presente confirmar si el precio a colocar en el formulario de presentación de la oferta debe incluir el IGV.	Capitulo: Instrucciones a los licitantes numeral: IAL 14.3 precios de la oferta y descuentos Página: 15	Ver definición de ICOTERMS
CONSULTA 18		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: IAL 15.1, el licitante no está obligado a cotizar en la moneda del país del comprador la porción del precio de la oferta que corresponde a gastos incurridos en esa moneda. CONSULTA: Sírvase la presente confirmar si se puede cotizar en cualquier moneda de libre conversión.	Capitulo: datos de licitación numeral: IAL 15.1 precios de la oferta y descuentos Página: 39	Se Confirma; si se puede presentar en cualquier moneda libre de conversión de acuerdo a lo indicado en el IAL 15.1
CONSULTA 19		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: IAL 19.1 (b). Se requieren servicios posteriores a la venta, adicionales a los servicios ofertados en el período de garantía. El costo de estos servicios es referencial y no debe formar parte del monto de la oferta, por lo que no debe estar sumado en el Formulario de la oferta. CONSULTA: Sírvase la presente indicar cuales son los servicios posteriores a la venta, adicionales a los servicios ofertados en el período de garantía.	Capitulo: datos de licitación numeral: IAL 19.1 (b) Página: 39	Para los Lotes N 01, 02 y 03 los servicios posteriores a la venta son: Instalación, pruebas, puesta en marcha y capacitación
CONSULTA 20		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: 21.1 El licitante deberá presentar como parte de su oferta una garantía de Seriedad de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si así se estipula en los DDL 21.2 La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá expedirse por la cantidad especificada en los DDL y en la moneda del país del Comprador o en una moneda de libre convertibilidad, y deberá: a) opción del licitante, adoptar la forma de un carta de crédito, o una garantía bancaria emitida por una institución bancaria, o una fianza emitida por una aseguradora; b) ser emitida por una institución de prestigio seleccionada por el licitante y ubicada en un país elegible. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera del país del comprador, deberá tener una sucursal financiera en el país del comprador que permita hacer efectiva la garantía; c) estar sustancialmente de acuerdo con alguno de los CONSULTA: Sírvase la presente confirmar si el formato de garantía de seriedad de oferta emitidos por los bancos regionales del país es conforme para la presentación en la oferta.	Capitulo: datos de licitación numeral: IAL 21 (a) Página: 39	Se Confirma; la garantía de Seriedad de Oferta puede ser presentada en el Formato de los Bancos Regionales del País sin que ello contravenga con lo consignado en el Numeral 21.2, Literal a,b,c,d,ey f de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes.
CONSULTA 21		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: 1. Facturación igual o mayor de acuerdo a los lotes siguientes: LOTE 1-US\$ 400,000; LOTE 2-US\$ 92,000; LOTE 3-US\$ 30,000; LOTE 4-US\$ 180,000; LOTE 5-US\$ 40,000; LOTE 6-US\$ 30,000; LOTE 7-US\$ 141,000; La facturación deberá ser considerada por el Lote o la suma de los Lotes a los que se presente. Podrá considerarse la facturación acumulada de los últimos tres años para apreciar su nivel y capacidad de venta CONSULTAS: Sírvase la presente confirmar si se podrán presentar facturación para los lote 1 y 2 respectivamente en la venta de servidores y/o almacenamiento y/o en la venta de equipos de seguridad y/o Networking.	Capitulo: Criterios de evaluación y calificación numeral: Requisitos para calificación posterior (b) Página: 46	Se confirma
CONSULTA 22		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: El licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Evidencia documentada (Actas de Conformidad de Entrega u otros similares) de contar como mínimo con tres (3) años de experiencia en la venta de equipos y accesorios de cómputo (Hardware) materia de la Licitación. CONSULTAS: Sírvase la presente confirmar si se podrán presentar actas de conformidad para los lote 1 y 2 respectivamente, en la venta de servidores y/o almacenamiento y/o en la venta de equipos de seguridad y/o Networking	Capitulo: Criterios de evaluación y calificación numeral: Requisitos para calificación posterior (b) Página: 46	Se confirma
CONSULTA 23		
ANTECEDENTES/SUSUSTENTO: Relación de los Centros de Servicios Autorizados y/o Distribuidores oficiales que brinden servicio de Instalación, Configuración, Pruebas de Mantenimiento preventivo y correctivo y cumplimiento de la garantía en las ciudades siguientes: Chiclayo, Huaral, Lima y Arequipa. Se debe señalar direcciones y teléfonos de contacto. CONSULTAS: Sírvase la presente confirmar que para los lotes 1 y 2 será suficiente presentar la relación de centros de servicios autorizados y/o distribuidores oficiales en la ciudad de Lima, dado que los equipos serán instalados y configurados solamente en la ciudad de Lima.	Capitulo: Criterios de evaluación y calificación numeral: Requisitos para calificación posterior (b) Página: 47	Se confirma que para los lotes 1 y 2 será suficiente presentar la relación de centros de servicios autorizados y/o distribuidores oficiales en la ciudad de Lima, dado que los equipos serán instalados y configurados solamente en la ciudad de Lima.






CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 24</p> <p>ANTECEDENTES/SUSTENTO: Lista de bienes y plan de entregas</p> <p>CONSULTAS: Sirva la presente confirmar que las fechas de entrega a las que refiere la lista de bienes y plan de entregas se refiere a la fecha de entrega física de los equipos de hardware en el almacén destino especificados en las DDL.</p>	<p>Capítulo: Lista de requisitos numerar; Requisitos para calificación posterior (b) Página: 77</p>	<p>Se confirma que el Plan de entrega se refiere a la entrega física de los bienes en los Almacenes Generales tanto de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, como del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI.</p>
<p>CONSULTA 25</p> <p>ANTECEDENTES/SUSTENTO: El licitante ganador deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega ofertado ("Lista de Bienes y Plan de entrega"), siendo la fecha más temprana de entrega treinta (30) días calendario, y la fecha límite de entrega Sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>CONSULTAS: Sirva la presente aclarar cual es la fecha más temprana de entrega y fecha límite de entrega dado que la lista de bienes y plan de entrega estipulan 45 y 70 días después de la firma de contrato y el enunciado presentado en los antecedentes de esta consulta, presentan 30 días calendario y 60 días calendario como fecha límite de entrega.</p>	<p>Capítulo: Lista de requisitos Sección VI numerar; Condiciones generales Página: 82</p>	<p>Se Confirma que la Fecha mas temprana de entrega es de Cuarenta y Cinco (45) días y la Fecha Límite de entrega es de Setenta (70) días.</p>
<p>CONSULTA 26</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 c) Sistema de Almacenamiento Tipo 1 Funcionalidad. Página 93. • Deberá soportar Multitering de Almacenamiento; esta funcionalidad deberá de poder realizarse entre tres tipo de discos SSD, SAS o FC de 15K y SATA o similares 7.2K simultáneamente.</p> <p>CONSULTA: Con el fin de poder contar con una pluralidad de postores, y teniendo en cuenta que no todos los fabricantes cuentan con la funcionalidad de multitering en tres tipos de discos simultáneamente, sírvase confirmar que se podrá ofertar (y que ello satisfice las condiciones y especificaciones estipuladas) sistemas de almacenamiento que soporten tiering entre tres tipos de discos mas no simultáneamente, es decir tiering entre discos SSD con discos SAS o FC de 15K y tiering entre discos de estado sólido con discos SATA o similares 7.2K.</p>	<p>Página 93; Funcionalidad; Lote 01</p>	<p>Se confirma que sera necesario la presentación de carta de fabricante donde se indique el cumplimiento de lo solicitado</p>
<p>CONSULTA 27</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 c) Sistema de Almacenamiento Tipo 1 Documentación y Componentes. Página 93. • Se deben incluir en los CD's originales de instalación con copia de seguridad redundante; estos deben contener los drivers para todos los componentes internos y los manuales de configuración en formato digital. • Incluir todos los accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento del equipo ofertado, cables de interconexión, conectores, entre otros.</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que será válido que dichos drivers y manuales puedan ser obtenidos desde la pagina web del fabricante, debiendo el postor indicar la dirección de descarga, con lo que darían por satisfechas las condiciones y especificaciones estipuladas.</p>	<p>Página 93; Documentación y Componentes; Lote 01</p>	<p>Se confirma que será válido que los drivers y manuales pueden ser obtenidos desde la pagina web del fabricante, debiendo el postor indicar la dirección de descarga.</p>
<p>CONSULTA 28</p> <p>Antecedente: Lote 01 c) Sistema de Almacenamiento Tipo 1 Memoria. Página 92. Se deberán considerar 22 GB de memoria cache interno como mínimo (cache real, no arreglo de discos externos, discos de estado sólido, ni memoria flash) Deberá tener la capacidad de crecimiento al doble como mínimo, además incluir el mecanismo tecnológico para la protección de los datos de la memoria cache.</p> <p>CONSULTA: Debido a que el performance de sistema de almacenamiento se mide en IOPS (Input/Output Operations Per Second, Instrucciones de Entrada/Salida Por Segundo); lo que afectado por multiplicidad de factores además de la memoria cache; sírvase confirmar que se aceptaran propuestas de sistemas con memoria Cache de 16GB y que puedan crecer hasta 4 veces su capacidad (Cache real, no arreglo de discos externos, discos de estado sólido ni memoria flash); siempre y cuando el sistema de almacenamiento pueda otorgar hasta 600 000 IOPS (con lo que se garantiza su performance, satisfaciendo las condiciones del proceso).</p>	<p>Página 92, Memoria, Lote 01</p>	<p>Debe Cefirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>
<p>CONSULTA 29</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Conectividad LAN y SAN Internos. Página 85. 02 Switches con 16 enlaces descendientes x 10 Gb a adaptadores de red convergentes 4 conexiones Ethernet x 10 Gb SFP+ o 1Gb SFP; cables de fibra o cobre SR, LR o LRM (10Gb) o de cobre RJ-45 (1Gb) 4 puertos de selección individual Ethernet o Fibre Channel x 10 Gb SFP+; - Ethernet; cables de fibra o cobre SR o LR (10GbE) Fibre Channel; 24/8 Gb Fibre Channel presentados como puertos N a la SAN.</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que los Switches SAN y LAN Internos deberán soportar 1 enlace descendente para cada servidor soportado y no necesariamente 16 enlaces. Esto debido a que el número de enlaces depende de la cantidad de servidores blade soportados en el chasis y no es un número fijo (16).</p>	<p>Página 85; Conectividad LAN y SAN Internos; Lote 01</p>	<p>Se confirma que los Switches SAN Y LAN Internos deberán soportar 1 enlace descendente para cada servidor soportado y no necesariamente 16 enlaces. Esto debido a que el número de enlaces depende de la cantidad de servidores blade soportados en el chasis y no es un número fijo (16)</p>
<p>CONSULTA 30</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Conectividad LAN y SAN Internos. Página 85. 02 Switches con 16 enlaces descendientes x 10 Gb a adaptadores de red convergentes 4 conexiones Ethernet x 10 Gb SFP+ o 1Gb SFP; cables de fibra o cobre SR, LR o LRM (10Gb) o de cobre RJ-45 (1Gb) 4 puertos de selección individual Ethernet o Fibre Channel x 10 Gb SFP+; - Ethernet; cables de fibra o cobre SR o LR (10GbE) Fibre Channel; 24/8 Gb Fibre Channel presentados como puertos N a la SAN.</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que los enlaces 4 x 10Gb solicitados son enlaces "uplinks" para conexiones externas.</p>	<p>Página 85, Conectividad LAN y SAN Internos; Lote 01</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>
<p>CONSULTA 31</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Conectividad LAN y SAN Internos. Página 85. 02 Switches con 16 enlaces descendientes x 10 Gb a adaptadores de red convergentes 4 conexiones Ethernet x 10 Gb SFP+ o 1Gb SFP; cables de fibra o cobre SR, LR o LRM (10Gb) o de cobre RJ-45 (1Gb) 4 puertos de selección individual Ethernet o Fibre Channel x 10 Gb SFP+; - Ethernet; cables de fibra o cobre SR o LR (10GbE) Fibre Channel; 24/8 Gb Fibre Channel presentados como puertos N a la SAN.</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que los 4 puertos de selección individual se podrán ofrecer fijos, es decir 4 puertos FC Y 4 puertos Ethernet (adicionales a los enlaces "uplink") permitiendo así la ventaja de que el cliente pueda incluso utilizar ambas alternativas (4 FC más 4 Ethernet) a la vez.</p>	<p>Página 85, Conectividad LAN y SAN Internos; Lote 01</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>



CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 32</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Switches SAN Externos. Página 85. - Debe considerarse Switch Externo SAN con las siguientes características. - Cantidad: 2 - Factor de Forma: Rack 1U - Conectividad: FC 8Gbps autosensing 1,2,4 Gbps - Puertos: 8 puertos activos con capacidad de crecimiento a 24puertos - Ventiladores: Redundantes y de cambio en caliente</p> <p>CONSULTA: <i>Sírvase confirmar que permitan entregar los Switches SAN de Fibra Canal Interno, se aceptaran SW internos de Fibra canal en lugar de los SW Externos solicitados.</i> <i>Los SW internos deberían considerar tener al menos 8 puertos activos y capacidad de crecimiento hasta 20 puertos. Esta opción mejora la solución ya que no se requerirá cableado externo para conexión de los servidores.</i></p>	<p>Página 85, Switches SAN Externos; Lote 01</p>	<p>Debe Ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>
<p>CONSULTA 33</p> <p>ANTECEDENTE Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Administración y Monitoreo. Página 89. Configuración de alta disponibilidad para permitir realizar failover entre máquinas virtuales.</p> <p>CONSULTA: <i>Sírvase confirmar que el soporte para failover de máquinas virtuales podrá funcionar en coordinación con funcionalidades del hipervisor.</i></p>	<p>Página 89, Administración y Monitoreo; Lote 01</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>
<p>CONSULTA 34</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Administración y Monitoreo. Página 89. Debe de permitir la implementación Modelo de pago por uso. Debe de permitir la asignación de costo de los recursos según el uso, con o sin capacidad reservada. Sin reserva, con acceso a lo que aprovisione. Con reserva, tiene acceso a un conjunto de recursos de máquina virtual. Con un paquete de capacidad reservada, puede aprovisionar y desaproveionar libremente, según sea necesario, y dentro de los límites del paquete contratado, por períodos de tiempo. CONSULTA: <i>Sírvase confirmar que el soporte para uso de capacidad reservada o no reservada podrá funcionar en coordinación con funcionalidades del hipervisor.</i></p>	<p>Página 89, Administración y Monitoreo; Lote 01</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>
<p>CONSULTA 35</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Administración y Monitoreo. Página 89. Debe de poseer servicios de Ayuda Debe de ofertarse, servicios de soporte vía conexión remota del fabricante y telefónico las 24 horas del día.</p> <p>CONSULTA: <i>Sírvase confirmar que el soporte telefónico y on-line del software podrá ser brindado por el postor con respaldo del fabricante.</i></p>	<p>Página 89, Administración y Monitoreo; Lote 01</p>	<p>Debe Ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>
<p>CONSULTA 36</p> <p>ANTECEDENTE: Lote 01 a) Blade – Chasis Tipo 1 Administración y Monitoreo. Página 89. Debe de poseer servicios de Ayuda Debe de ofertarse, servicios de soporte vía conexión remota del fabricante y telefónico las 24 horas del día.</p> <p>CONSULTA: <i>Sírvase confirmar que la solución completa de software debe permitir monitorear el estado de ejecución de aplicaciones y procesos específicos dentro de los sistemas operativos así como generar alertas y acciones cuando estos procesos caen o fallan brindando así un nivel adicional de seguridad y alerta para el cliente.</i></p>	<p>Página 89, Administración y Monitoreo; Lote 01</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>
<p>CONSULTA 37</p> <p>ANTECEDENTES: Se solicita un chasis con todos sus componentes redundantes de energía, alimentación e interconexión de I/O (Switches LAS, SAN o similares), además se solicita la capacidad de soportar servidores que contengan los últimos modelos de procesadores x86 disponibles (Intel y AMD) y servidores con procesadores RISC/EPIC.</p> <p>CONSULTA: <i>Las especificaciones técnicas de las presentes bases se orientan a la adquisición de servidores del tipo blade que serán instalados en el chasis, asimismo se puede observar que solicitan procesadores de arquitectura x86 de la marca Intel. Por favor sírvanse aclarar que las configuraciones del chasis para soportar servidores con procesadores RISC/EPIC es del tipo opcional, esto con la finalidad de permitir la participación de fabricantes de reconocido prestigio internacional, dado que actualmente los servidores RISC/EPIC son de uso limitado.</i></p>	<p>Páginas: 84, 91; Lote 01: BODEGA DE DATOS NODO CENTRAL Y NODO PILOTO (CENTRAL-NODOS)</p>	<p>Existe mas de una marca en el mercado que cumple con los requerimientos mínimos solicitados, lo cual no restringe la participación</p>
<p>CONSULTA 38</p> <p>ANTECEDENTES: Se solicita un chasis con todos sus componentes redundantes de energía, alimentación e interconexión de I/O (Switches LAS, SAN o similares), además se describe que las fuentes de alimentación sean del tipo Hot Plug (cambio en caliente), para ofrecer redundancia completa</p> <p>CONSULTA: <i>Se entiende por redundancia; a que los componentes del chasis tengan mas de una conexión directa al chasis para asegurar su funcionamiento y que en caso alguno de estos componentes falle, la redundancia de conexiones asegure el continuo funcionamiento del equipo, por lo tanto; sírvase aclarar que la forma de funcionamiento de las fuentes del poder del chasis sean redundantes en la forma (N+N), asegurando de esta forma el funcionamiento continuo y sin caídas del equipo.</i></p>	<p>Páginas: 84; Lote 01: BODEGA DE DATOS NODO CENTRAL Y NODO PILOTO (CENTRAL-NODOS)</p>	<p>El postor podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos</p>
<p>CONSULTA 39</p> <p>ANTECEDENTES: Se solicitan Interfaces I/O con capacidad de soportar protocolos: 10GbE, 1 GbE, Fibra Canal, Infiniband y SAS.</p> <p>CONSULTA: <i>Técnicamente las interfaces I/O en un chasis blade sirven para las conexiones del mismo hacia las redes LAN y/o SAN de las organizaciones, en las especificaciones técnicas de I/O del chasis mencionan que deben soportar el protocolo SAS, en las configuraciones del chasis de los fabricantes de amplio prestigio internacional, no cuentan con "switches" del tipo SAS para las bahías I/O del chasis, por lo tanto sírvanse a retirar este protocolo de las bases o en todo caso mantenerlo de forma opcional.</i></p>	<p>Páginas: 85; Lote 01: BODEGA DE DATOS NODO CENTRAL Y NODO PILOTO (CENTRAL-NODOS)</p>	<p>Debe Ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>





ING. LUIS RAFAEL CHICHAYZA
 Presidente de la Comisión de Adquisiciones
 ANA

ING. JUDY CESAR JESUS SALAZAR
 Miembro de la Comisión de Adquisiciones
 ANA

ING. JUDY CESAR JESUS SALAZAR
 Miembro de la Comisión de Adquisiciones
 ANA

CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
CONSULTA 40	Paginas: 85; Lote 01: BODEGA DE DATOS NODO CENTRAL Y NODO PILOTO (CENTRAL-NODOS)	Debe Ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)
CONSULTA 41	Paginas: 91; Lote 01: BODEGA DE DATOS NODO CENTRAL Y NODO PILOTO (CENTRAL-NODOS)	Se aceptaran equipos de superiores características a lo solicitado en las bases, siempre y cuando se acompañe con carta del fabricante en donde se indique que el producto ofertado es de similares o superiores características y reemplace al equipo solicitado en las presentes Bases
CONSULTA 42	ANTECEDENTES: a) Workstation Tipo 1 En la configuración del equipo se precisa lo siguiente: - Chipset X58 Express - Procesador Intel Xeon Quad Core W3566 CONSULTA: Se solicita al comité la aclaración de que las características presentadas ya no podrán ser ofertadas por no ser tecnología de última generación, ya que tanto el chipset y el procesador en mención pertenecen a una familia anterior de componentes de Workstation que ya no se encuentra en el mercado y no corresponden a la nueva familia comercializada por INTEL a partir de este año y por lo expuesto solo se aceptaran procesadores de la última generación de INTEL.	Se aceptaran equipos de superiores características a lo solicitado en las bases, siempre y cuando se acompañe con carta del fabricante en donde se indique que el producto ofertado es de similares o superiores características y reemplace al equipo solicitado en las presentes Bases
CONSULTA 43	ANTECEDENTES: a) Servidor Rack Tipo 11 b) Servidor Rack Tipo 12 c) Servidor Rack Tipo 13 En la configuración del equipo se precisa lo siguiente: - Procesador Intel Xeon de la familia E56XX CONSULTA: Se solicita al comité la aclaración de que las características presentadas ya no podrán ser ofertadas por no ser tecnología de última generación, ya que tanto el chipset y el procesador en mención pertenecen a una familia anterior de componentes de Workstation que ya no se encuentra en el mercado y no corresponden a la nueva familia comercializada por INTEL a partir de este año y por lo expuesto solo se aceptaran procesadores de la última generación de INTEL.	Se confirma, se debiera ofertar Servidores que cuenten con procesadores Intel Xeon de la familia E5 2.4GHz, 15MB cache de 6 núcleos y la configuración de la placa sera de 6 Slot PCIe.
CONSULTA 44	ANTECEDENTES: e) Workstation Tipo 11 En la configuración del equipo se precisa lo siguiente: - Procesador Intel Core I7 - 950 CONSULTA: Se solicita al comité la aclaración de que las características presentadas ya no podrán ser ofertadas por no ser tecnología de última generación, ya que tanto el chipset y el procesador en mención pertenecen a una familia anterior de componentes de Workstation que ya no se encuentra en el mercado y no corresponden a la nueva familia comercializada por INTEL a partir de este año y por lo expuesto solo se aceptaran procesadores de la última generación de INTEL.	Se confirma, que se debiera ofertar para la Workstation con procesadores Intel Core I7 3.2GHz 12MB Cache seis núcleos.
CONSULTA 45	ANTECEDENTES: f) Computador del Tipo 11 En la configuración del equipo se precisa lo siguiente: - Procesador Intel Core I7 - 950 CONSULTA: Se solicita al comité la aclaración de que las características presentadas ya no podrán ser ofertadas por no ser tecnología de última generación, ya que tanto el chipset y el procesador en mención pertenecen a una familia anterior de componentes de Workstation que ya no se encuentra en el mercado y no corresponden a la nueva familia comercializada por INTEL a partir de este año y por lo expuesto solo se aceptaran procesadores de la última generación de INTEL.	Se confirma, que se debiera ofertar computadoras personales eficientes y con procesadores Intel core I7 3.4Ghz 8Mb Cache y cuatro núcleos.
CONSULTA 46	ACLARACION N° 46 Sr. Presidente, sirvasé aclarar si las bases, que los postores recibieron luego de haber realizado el respectivo pago por registro como participante, ha sufrido algunos cambio o se trabaja en base a ello.	Se Confirma, que los Documentos de Licitación (Bases) no fueron modificados; si esto ocurriera se les comunicara en su oportunidad a través de una Emiienda.
CONSULTA 47	ACLARACION N° 47 Sr. Presidente, sirvasé aclarar si por cada Lote , se va a presentar las fianzas de Seriedad de Oferta de acuerdo a los últimos comunicados de la OSCE.	Se confirma, que se debe presentar una Carta Fianza por cada Lote al que se presenta el Postor. Asimismo es preciso indicar que este Proceso se rige por las Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF - Banco Mundial
CONSULTA 48	ACLARACION N° 48 Sr. Presidente, sirvasé aclarar si es factible la Participación por LOTES.	Se Confirma, que el postor puede presentar su Oferta por el total de los Lotes o por un solo Lote
CONSULTA 49	ACLARACION N° 49 Sr. Presidente, para una mayor de participación de postores y que la entidad tenga mejores propuesta económicas , sirvasé confirmar si es factible ofertar para: LOTE N° 04: SERVIDOR RACK TIPO 13: Disco de 600 Gb de 10Krpm, ya que en el mercado no se encuentra de 600 Gb de 15Krpm.	La velocidad del Disco de 15Krpm son necesarios para los procesos que ejecutaran en el Servidor, asimismo se ha verificado que en el mercado existen varias marcas que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.



DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
 ING. LUIS RAFAEL CHIRINKA
 Presidente de la Comisión de Adjudicación
 ANA

DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
 ING. ANDRÉS CESAR JESÚS SAMICAR
 Miembro de la Comisión de Adjudicación
 ANA

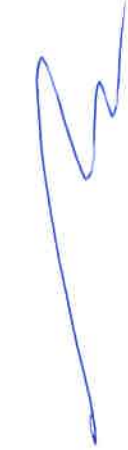


CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 50</p> <p>ACLARACION N° 50 Sr. Presidente, referente a la Garantía y Soporte, sírvase aclarar a que se refiere con tiempo de respuesta de 04 horas mínimo.</p>		<p>Se aplica para el caso del Computador personal tipo 11, donde el tiempo de respuesta de soporte técnico será dentro de las primeras 4 horas de haberse reportado el incidente.</p>
<p>CONSULTA 51</p> <p>ACLARACION N° 51 Sr. Presidente, referente a lo indicado en la página N° 07: OTROS: Sírvase aclarar si para cumplir el requerimiento es suficiente con adjuntar a la propuesta los Centros Autorizados de los Fabricantes de los productos ofertados, ya que son ellos los que cuentan con los Centros Autorizados.</p>		<p>Para los Lotes N 01, 02 y 03 se confirma que deberá adjuntar en su propuesta los Centros Autorizados del fabricante.</p>
<p>CONSULTA 52</p> <p>1. Considerando que los procesadores solicitados son Intel y que este fabricante está descontinuada los procesadores solicitados para el lote 4: <ul style="list-style-type: none"> • Servidor Rack tipo 11 • Servidor Rack tipo 12 • Servidor Rack tipo 13 Se podrán presentar equipos que cuenten con la nueva familia de procesadores Intel Xeon para servidores lanzados al mercado recientemente (SandyBridge), considerando que estos nuevos procesadores cambian el manejo de otras características del modelo en cuanto a manejo de slots PCI así como las características de la fuente de poder para poder soportar la nueva configuración, pero que conserven la compatibilidad con las herramientas de desarrollo solicitadas, certificadas por el fabricante?</p>	<p>Lote 04</p>	<p>Se confirma, se deberá ofertar Servidores que cuenten con procesadores Intel Xeon de la familia E5 2.4GHz, 15MB cache de 6 núcleos y la configuración de la placa sera de 6 Slot PCIe</p>
<p>CONSULTA 53</p> <p>2. Considerando que los procesadores solicitados son Intel y que este fabricante está descontinuada los procesadores solicitados para el lote 4: <ul style="list-style-type: none"> • Workstation Tipo 11 • Computador personal tipo 11 Se podrán presentar equipos que cuenten con la nueva familia de procesadores Core i7 para Workstations y computadores personales, considerando que estos nuevos procesadores cambian el manejo de otras características del modelo en cuanto a manejo de slots PCI así como las características de la fuente de poder para poder soportar la nueva configuración?</p>	<p>Lote 04</p>	<p>Se confirma, que se deberá ofertar para la Workstation con procesadores Intel Core i7 3.2Ghz 12MB Cache seis núcleos y para las computadoras personales Intel core i7 3.4Ghz 8Mb Cache y cuatro núcleos</p>
<p>CONSULTA 54</p> <p>3. Con relación al Lote 7 Sistema de Almacenamiento Masivo, para los ítems: <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento principal • Almacenamiento de contingencia a) Se solicita que los puertos de conexión sean 10/100/1000 Mbps y FC de 8Gbps, sin embargo se pide que en protocolos a nivel de bloques se soporte IP over infiniband, para el cual no se pide puerto de conexión. Se podrá ofertar equipos que a nivel de bloque soporte solamente iSCSI y FC ya que son las conexiones solicitadas? b) Se solicita incluir el software de cluster local y con capacidades de Cluster tipo Campus o Geográfico del mismo fabricante de los servidores y del sistema operativo de los servidores de base de datos, los mismos que son SUN SPARC Enterprise T5120 según se especifica en las bases. Considerando que el software de cluster solicitado limitaría la oferta de otras marcas, se podrá ofertar solamente los equipos de almacenamiento y el software de cluster sea considerado como parte de otra adquisición?</p>	<p>Lote 07</p>	<p>No se confirma : a) por necesidad de escalabilidad se deberá considerar la Conexión IP over Infiniband. b) No se confirma, el esquema de alta disponibilidad entre los equipos de almacenamiento principal y de contingencia deberá ser completa por lo cual se deberá incluir el software necesario para su configuración.</p>
<p>CONSULTA 55</p> <p>REFERENCIA.- Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 4; donde se menciona: Capacidad: Debe contar con 14TB en raw instalado, en discos de tecnología SAS-2. CONSULTA: Sírvase confirmar que la velocidad de los discos a ofertar será de 15,000rpm debido a las prestaciones que un sistema de almacenamiento principal debe ofertar.</p>	<p>Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 4</p>	<p>Se Confirma</p>
<p>CONSULTA 56</p> <p>REFERENCIA.- Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 11; donde se menciona: Tarjetas: Se deberá incluir componentes adicionales que permita conectarse al Servidor Principal de la Base de Datos: - Tarjeta PCI-E que brinde al menos 96GB de tecnología SSD para acelerar la base de datos. Reemplazar las HBA de FC de 4Gbps por dos (2) HBAs de single port FC de 8Gbps CONSULTA: Sírvase confirmar que las tarjetas mencionadas deberán estar dentro del servidor ofertado.</p>	<p>Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 11</p>	<p>Las Tarjetas deberán ser instaladas dentro de los Servidores de Base de datos del SENAMHI.</p>
<p>CONSULTA 57</p> <p>REFERENCIA.- Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 12; donde se menciona: Software cluster - Software de Cluster local y con capacidades de Cluster tipo Campus o Geográfico del mismo fabricante de los servidores y del sistema operativo de los servidores de base de datos. Soporte de un año del fabricante con derecho a parches y actualizaciones CONSULTA: Sírvase confirmar que el Software de Cluster mencionada hace referencia al software a ser instalado en el servidor ofertado</p>	<p>Página 125; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso a) Almacenamiento Principal; numeral 12</p>	<p>Se Confirma</p>
<p>CONSULTA 58</p> <p>REFERENCIA.- Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso b) Almacenamiento de contingencia; numeral 4; donde se menciona: Capacidad Debe contar con 30 TB en raw instalado, en discos de tecnología SAS-2. CONSULTA: Sírvase confirmar que la velocidad de los discos a ofertar deberá ser de 7,200 rpm debido a las prestaciones que un sistema de almacenamiento de contingencia debe ofertar</p>	<p>Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso numeral 4</p>	<p>Se Confirma</p>
<p>CONSULTA 59</p> <p>REFERENCIA.- Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso b) Almacenamiento de contingencia numeral 11; donde se menciona: Tarjetas - Se deberá incluir una Tarjeta HBA single port FC de 8Gbps que permita conectar al servidor de contingencia CONSULTA: Sírvase confirmar que las tarjetas mencionadas deberán estar dentro del servidor ofertado</p>	<p>Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso numeral 11</p>	<p>Se Confirma</p>



CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 60</p> <p>REFERENCIA.- Página 126: Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso b) Almacenamiento de contingencia; numeral 13; donde se menciona: Software cluster - Software de Cluster local y con capacidades de Cluster tipo Campus o Geográfico del mismo fabricante de los servidores y del sistema operativo de los servidores de base de datos. - Soporte de un año del fabricante con derecho a parches y actualizaciones CONSULTA: Sirvase confirmar que el Software de Cluster mencionada hace referencia al software a ser instalado en el servidor ofertado.</p>	<p>Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso b) Almacenamiento de contingencia; numeral 13</p> <p align="center">Se Confirma</p>	
<p>CONSULTA 61</p> <p>REFERENCIA.- Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, Lote 7: Sistema de Almacenamiento Masivo; inciso b) Almacenamiento de Contingencia; donde se menciona: Condiciones de Equipo Todos sus componentes deberán ser integrados por el mismo fabricante. CONSULTA: Sirvase confirmar que solo los sistemas de almacenamiento requeridos en los incisos a) y b) del lote 7, deberán ser del mismo fabricante.</p>	<p>Página 126; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, Lote 7 sistema de Almacenamiento Masivo, inciso b) Almacenamiento de contingencia</p> <p align="center">Se Confirma</p>	
<p>CONSULTA 62</p> <p>REFERENCIA.- Página 69; Sección IV Formularios de la Oferta, Autorización del Fabricante; donde se menciona: [El Licitante solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Licitante lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.] CONSULTA: Dado que los fabricantes de reconocimiento mundial Oracle; tienen como protocolo modelos estándares de cartas establecidos para acreditar a sus canales de Distribución. Sirvase confirmar que se aceptara como autorización del fabricante el modelo estándar de carta que difiere en formato pero mas no en alcances.</p>	<p>Página 69; Sección IV Formularios de la Oferta, Autorización del Fabricante</p> <p>Se Confirma, el Postor puede presentar el modelo estándar de la Carta de Autorización del Fabricante, siempre y cuando este no difiera en los alcances consignados en la Sección VI Formularios de la Oferta, Autorización del Fabricante.</p>	
<p>CONSULTA 63</p> <p>REFERENCIA.- Página 49; Sección IV Formularios de la Oferta, índice; donde se menciona: Garantía de Oferta (Garantía Bancaria).....63; Garantía de Oferta (Fianza).....65 CONSULTA: Sirvase confirmar solo será necesario presentar una de los dos tipos de garantía mencionada.</p>	<p>Página 49; Sección IV Formularios de la Oferta, índice</p> <p>El postor presentará una Carta Fianza como garantía de la oferta</p>	
<p>CONSULTA 64</p> <p>REFERENCIA.- Página 63; Sección IV Formularios de la Oferta, Garantía de Oferta (Garantía Bancaria); donde se menciona: [El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas] CONSULTA: Dado que cada Entidad Bancaria tiene modelos estándares para cartas Fianzas, sirvase confirmar se admitirán Garantías bancarias con los modelos de cada entidad bancaria que la emita.</p>	<p>Página 63; Sección IV Formularios de la Oferta, Garantía de Oferta (Garantía Bancaria)</p> <p>Se Confirma; la garantía de Seriedad de Oferta puede ser presentada en el Formato de los Bancos Regionales del País sin que ello contravenga con lo consignado en el Numeral 21.2, Literal a,b,c,d,y f de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes.</p>	
<p>CONSULTA 65</p> <p>REFERENCIA.- Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso A. Condiciones Generales; donde se menciona: (3) Los Centros Autorizados de Servicios deben tener capacidad de brindar servicios de instalación, configuración, pruebas, mantenimiento preventivo, reparación y capacitación. Deben pertenecer a la red de Distribuidores autorizados por la marca en el país. La marca ofertante deberá contar con no menos de 15 Distribuidores Autorizados (ventas, servicio y repuestos) en el país, debiendo indicar razón social, dirección, teléfono y nombre del responsable. CONSULTA: Sirvase confirmar los licitantes podrán acreditar la lista de Centros Autorizados de la marca Oferente, a través de un link público del fabricante.</p>	<p>Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso A: Condiciones Generales</p> <p>La lista deberá ser presentada por el licitante como parte de la documentación de la propuesta</p>	
<p>CONSULTA 66</p> <p>REFERENCIA.- Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso A. Condiciones Generales; donde se menciona: (7) El Licitante ganador deberá cumplir estrictamente con el Plazo de entrega ofertado ("Lista de Bienes y Plan de entrega"), siendo la fecha más temprana de entrega treinta (30) días calendario, y la fecha límite de entrega Sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Dado que en el inciso 1.- Lista de bienes y Plan de entrega del mismo capítulo, se menciona: LOTE 7 - SIST. ALM. MASIVO: Almacenamiento Principal 1 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha más Temprana de entrega 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega 70 días después de firmado el Contrato - SIST. ALM. MASIVO: Almacenamiento de Contingencia 1 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha mas Temprana de Entrega 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega 70 días después de firmado el Contrato - SIST. ALM. MASIVO: Switch de comunicaciones Tipo 12 1 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha más Temprana de Entrega 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega 70 días después de firmado el Contrato - SIST. ALM. MASIVO: Switch de comunicaciones Tipo 13 1 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha más Temprana de Entrega 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega 70 días después de firmado el Contrato - SIST. ALM. MASIVO: Gabinete Servidores Tipo 12 1 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha más Temprana de Entrega 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega 70 días después de firmado el Contrato - SIST. ALM. MASIVO: Switch de comunicaciones capa 3 Tipo 14 2 Unidad Almacén SENAMHI / Fecha mas Temprana de Entrega: 45 días después de firmado el Contrato / Fecha Límite de Entrega: 70 días después de firmado el Contrato CONSULTA: Sirvase confirmar los plazos de entrega de los bienes son fecha más temprana de entrega cuarenta y cinco (45) días calendario y la fecha límite de entrega es Setenta (70) días calendario para el Lote 7.</p>	<p>Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso A: Condiciones Generales</p> <p>Se Confirma que la Fecha mas temprana de entrega es de Cuarenta y Cinco (45) días y la Fecha Límite de entrega es de Setenta (70) días.</p>	
<p>CONSULTA 67</p> <p>REFERENCIA.- Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso B. Documentos Técnicos Sustentatorios; donde se menciona: El Licitante adjuntará los documentos técnicos del fabricante mostrando que los equipos ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas. CONSULTA: Dado que algunos fabricantes publican sus catálogos en idioma ingles. Sirvase confirmar la información requerida será admitida en su idioma original (ingles).</p>	<p>Página 82; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, sub inciso B: Documentos Técnicos Sustentatorios</p> <p>Se Confirma, que los documentos de soporte pueden ser presentados en idioma extranjero (Ingles); sin embargo deberán ser acompañados por una traducción de acuerdo al numeral 10 de la Sección I - Instrucciones a los Licitantes</p>	

CONSULTAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 001-2012-ANA-PMGRH/BM - HARDWARE PARA OSNIRH de la ANA y SENAMHI

CONSULTA (Literal)	REFERENCIA BASES	PROPUESTA ABSOLUCION
<p>CONSULTA 68</p> <p>REFERENCIA.- Página 128; Sección VI Lista de Requisitos, inciso 3: Especificaciones Técnicas, Lote 7: Sistema de Almacenamiento Masivo, inciso f, donde se mencionan: siguientes características son mandatorias: UDLD SSH v 1.5 (estamos en la versión 2) Marcación por modem (ya no se usa este sistema) Estadísticas de interfaz (normalmente lo realiza una herramienta de gestión) Filtrado de alarmas (normalmente lo realiza una herramienta de gestión)</p>	<p>Página 128; Sección VI Lista de Requisitos, Inciso 3: Especificaciones Técnicas, Lote 7: Sistema de Almacenamiento Masivo, inciso f</p>	<p>Las funcionalidades complementarias (uso modem, estadísticas, Alarmas) podran ser realizadas por otros métodos equivalentes.</p>
<p>CONSULTA 69</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: El Licitante Solicitante al fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Licitante lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDJ. CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: Por lo expuesto anteriormente y que la licitación es internacional, solicitamos que la carta de Autorización del Fabricante pueda ser asumida también por un distribuidor nacional y/o del extranjero de la marca, ya que dentro del ítem 5 solicitan varios productos de diferentes marcas. Además adjuntamos algunas Directivas que han emitido en el OSCE con respecto de cuando se solicitan cartas de Autorización del Fabricante en estos procesos. Confirmar que de acuerdo a los pronunciamientos de la OSCE, el Postor es el único responsable de todo lo solicitado en esta parte por la Zona Regional. Esto porque los fabricantes tienen sus propias políticas de actividades de instalación, capacitación y Cartas ya estandarizadas para Distribuidor, Garamita, Stock de Repuestos, Mantenimiento, etc. y no emitir Cartas específicas de acuerdo a un requerimiento en particular, lo cual perjudicaría a muchas empresas PYMES registradas dentro del RNP y que estamos a punto de concluir de esta índole. Según el pronunciamiento de CONSUCODE N° 448-2008/ONP donde indica, "no se debe exigir esta Carta que venga del Fabricante (Casa Matriz) o el Mayorista sino más bien del Postor que es el que asume el compromiso final ante la Entidad". Se observa pues que el OSCE ya tiene definido la No obligación de la presentación de Cartas del Fabricante a los diversos concursos en el Perú. Esto con la única intención de no demorar y de no hacer engorroso todo el trámite para recibir Cartas del Fabricante para estas adjudicaciones, ya que tal vez no se podría presentar a tiempo estas cartas, cabe resaltar que se aplica la Ley de Contrataciones del Estado, N° 302-2009/DTN, Pronunciamiento N° 055-2008/DTN. Según los pronunciamientos de la OSCE EL ÚNICO OBLIGADO A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES OPERATIVAS ES EL CONTRATISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CALIDAD DE REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR, IMPORTADOR O FABRICANTE. El Organismo Supervisor de las Adquisiciones se agraga dentro de la presentación de propuesta técnica, de forma obligatoria, la presentación de un certificado de garantía del fabricante, incluyendo el cumplimiento de características del lote del producto, así como los factores de evaluación deberá ser dejado en claro por el fabricante o distribuidor, para lo cual se debe asegurar la seriedad y las demás condiciones de la transacción comercial es el contrato. Cabe informar que tanto el Tribunal de la Entidad, como el comité especial, no tienen ninguna prerrogativa de decidir si aceptan o no el criterio adoptado por el OSCE en sus pronunciamientos, simplemente deben de cumplirlos, así lo ordenan las disposiciones establecidas en el párrafo final de artículo 93 y la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento del Ley de Contrataciones del Estado, pues en ambos dispositivos legales se indica claramente que los pronunciamientos del OSCE son de cumplimiento obligatorio.</p>	<p>Lote 5 Seguridad y networking; Lote 6 Numeral(es): CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, Lote 6 Centro de Datos Regional. Anexo(s): Lote 05 y 06. Página(s): 69</p>	<p>Se Precisa que este Proceso es regido por las Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Banco Mundial) y no por la Legislación Nacional (véase Prefacio de los Documentos Estándar). Asimismo, se indica que el Oferente deberá presentar copia certificada de Autorización del Fabricante al Mayorista en el Perú y la Copia Certificada de la Autorización del Mayorista al Oferente (Minorista) para demostrar que está debidamente autorizado a comercializar los Bienes en el Perú</p>
<p>CONSULTA 70</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: Relación de los Contratos de servicios autorizados y/o distribuidores oficiales que brinden servicios de instalación, configuración, pruebas de mantenimiento preventivo y correctivo y cumplimiento de la garantía en las ciudades: Chiclayo, Huaral, Lima y Arequipa. Se debe señalar direcciones y teléfonos de contacto. Si no se contara con un centro de servicios autorizados en alguna de las mencionadas ciudades, el postor u oferente debe adjuntar el compromiso de implementarlo en un plazo máximo de cincuenta días (50) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del contrato. CONSULTA Y/O OBSERVACIONES: Por lo expuesto anteriormente, sírvase confirmar, que el postor podrá ofertar su servicios autorizados en la ciudad de Huacho que esta a media 1/2 hora de la ciudad de Huaral.</p>	<p>Numeral(es); Sección III Criterios de Evaluación y Calificación. E) Experiencia y Capacidad Técnica. Página(S): 47</p>	<p>Debe ceñirse a los Documentos de Licitación (Bases)</p>
<p>CONSULTA 71</p> <p>ANTECEDENTES / SUSTENTO: Sr. Presidente del comité: El UPS solicitado por ustedes sólo permite la participación con el Transformador de aislamiento interno, en el mercado existen UPS de marca reconocida como APC, Elliptic, CDP, Tripplite, Gamatronic, etc. : que son usados con el Transformador de aislamiento Externo en Centro de Datos. CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES: Por lo expuesto anteriormente, sírvase confirmar, que el postor podrá ofertar equipos UPS de reconocida marca con el Transformador de Aislamiento Externo, siempre y cuando estos equipos sean o superen en eficiencia a lo solicitado.</p>	<p>Numeral(ES): Lote 6, Lote 6 Centro de Datos Regional. EQUIPO DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA - UPS 10Kva. - Tipo 11 Cantidad 03. Anexo(S): Lote 06. Página(S): 122</p>	<p>Se confirma</p>